



## MEMORIA DESCRIPTIVA

---

para una patente de invención por veinte años por "NUEVO SISTEMA DE CARGADOR PARA RIFLE, TERCEROLA, FUSIL Y AMETRALLADORA, PERMITIENDO UNA CARGA DE CARTUCHOS DE CUARENTA Y MAS UNIDADES, APLICABLE A TODOS LOS CALIBRES" (décimo grupo, clase 93), a favor de D. Victor Sarasqueta Suinaga, residente en Eibar, (Guipúzcoa), calle Grabadores 5.

=====

El objeto de la presente invención se presta a ser adaptado en carabinas, tercerolas, o en fusiles con anima rayada o lisa de funcionamiento automático. La mejora en cuestión prevé en las armas antes citadas el montaje de un cargador-revolver de forma longitudinal, acoplable indistintamente en la culata de las mismas o bien en la parte delantera. Para el movimiento de este mecanismo se aprovecha el retroceso del cerrojo forzoso, mediante el cual se obtiene el giro del cargador automático, pues, con cada disparo es transportado un cartucho de reemplazo a la recámara del cañón, pudiendo regularse la carga y el retroceso del cerrojo asimismo a mano.

El armazón que es de una sola pieza, encierra en su interior todos los órganos móviles. No posee ninguna abertura en los costados ni en su parte inferior; solamente en la parte derecha lleva una ventana para la salida de los cartuchos disparados, o sean los vacíos.

El armazón puede, sin embargo, tener dos canales-guías



2.

del cerrojo, como se ilustra en la carabina del plano en su figura 1. El arma presenta un caso de seguridad excepcional para el tirador, puesto que éste queda al abrigo de los gases por su parte opuesta y de cualquier salpicadura del cartucho.

En la parte inferior tiene el armazón una abertura longitudinal enteramente acoplada, y recubierta por el arco sobre el cual está montado el mecanismo.

La culata de madera de nogal está atravesada de parte en parte en sentido longitudinal por un tubo que la refuerza considerablemente.

El tubo antes expresado va roscado al arco armazón interior que sustenta todos los mecanismos de accionamiento del arma. En su parte opuesta al armazón va roscada una tuerca sobre la extremidad de la culata para acoplar a ésta sólidamente con dicho tubo. Este encierra a su vez un segundo tubo ondulado con cuatro o más ondulaciones del radio que son proporcionales al cartucho. El centro del tubo ondulado lo constituye otro tubo pequeño para guía de un resorte espiral, con un transportador de cartuchos acoplado al diámetro del tubo mencionado. Este tubo sirve de guía al muelle y es al propio tiempo repasador de las cuatro o más hileras de cartuchos, penetrando en el interior del tubo una varilla fija al armazón que es roscada.

El tubo ondulado lleva fijas dos anillas en cada uno de los dos extremos sobre los cuales gira. En el centro, próximamente, posee también fijo o sea soldado al mismo, un casquillo cilíndrico con cuatro ranuras helicoidales y cuatro dientes rectos. Dichas ranuras, así como los dientes rectos son para el accionamiento del giro del cargador, o cartuchera ondulada que constituye el tambor. El casquillo que se especifica, lleva cuatro ventanas que comunican con el tubo ondulado, que le aloja en su interior y son para introducir por ellas, los cartuchos dentro del cargador.



3.

El extremo de la culata va provisto de una cantonera atornillada a la misma, y sirve de cojinete o eje de giro de la cartuchera y orificio para retirar el muelle transportador de los cartuchos.

El cañón posee en su extremidad posterior una parte roscada que constituye la unión con el armazón. El alza regulable y la mira están ajustados al cañón. La delantera de madera está fijada en el cañón por medio de un tornillo y se ajusta en su base sobre la espiga del anillo de apoyo.

El mecanismo de fuego se encuentra enteramente montado sobre el arco.

Se compone dicho mecanismo del cerrojo, sobre el cual está montado el extractor, la aguja percutora y dos elevadores de ésta, así como su muelle y el fiador.

Un segundo muelle alojado en la parte inferior de la aguja sobre el mismo cerrojo sirve de recuperador y asegura el movimiento automático del arma.

El mecanismo de toma de fuego, lo constituye el disparador corredizo sobre el canal interior del arco. La palanca del fiador o gacheta y el diente de retención instantánea del fiador están provistos respectivamente de unos muelles.

Un buen seguro que atraviesa el disparador y que se acciona a mano por la parte externa del lado izquierdo del armazón, impide los disparos fortuitos.

El cuerpo del cargador se compone del tubo ondulado A que en los planos está representado por cuatro ondulaciones, llevando en su parte central soldado o hecho de una misma pieza el casquillo E dentado. Este tiene en G una forma helicoidal en parte, y la otra es recta para provocar el giro provista de tantas ventanas F como partes haya de distribución para la carga de los cartuchos. La parte anterior se halla igualmente



4.

repartida con tantas ranuras 10 como ondulaciones o compartimentos-cargadores posea, a todo lo largo del casquillo o refuerzo 9 llevando en su parte posterior otro casquillo P que sirve para eje del giro.

El cargador comprende asimismo un tubo-guía del muelle B que juntamente con este muelle espiral transportador D se aloja dentro del tubo ondulado A, llevando topes en ambas extremidades cual la N del posterior.

La varilla maciza C del cuerpo del cargador que se atornilla al armazón como eje longitudinal de éste sirve al mismo tiempo de guía y separador de los cartuchos que se hallan en los departamentos del cargador, cuando se efectúa la carga de cartuchos, retirando al muelle con su guía. El tubo metálico de cubierta T del cargador se halla unido a rosca por su parte anterior al armazón en C, por su parte posterior con tuerca de sujeción del cargador ondulado. Las aberturas 5 para comunicación de la corredera con los dientes helicoidales y las ranuras de la parte anterior 7 y 8 para la entrada del diente del separador R y su recorrido por la ranura mantienen inmóvil al cargador hasta su salida de la misma.

El cajón del mecanismo se compone del cerrojo l con sus elevadores k del fiador a con su muelle y la aguja percutora b en unión de su correspondiente resorte, del muelle recuperador l y de su guía m. Asimismo comprende dicho cajón a un arco-armazón de mecanismo n, con el disparador i, una palanca de disparo c, un diente de retenida de la palanca f con su muelle, una bola e y el seguro excéntrico en j.

Al cargador corresponden la corredera del giro I de forma horquillada en la parte anterior donde también lleva a cola de milano en 2, con movimiento ascendente y descendente, el diente R franqueador de la entrada del cartucho del cargador a



5.

la antecámara, y en su parte posterior un diente doble en 3 y 4 para engranaje con las bocas helicoidales del cargador, mas en su parte central el muelle recuperador k.

La antecámara p con la retenida o afianzando al arco-armazón mediante el pilar a cola de milano, sirve a la vez de enganche para retenida reguladora del disparo en q, y por la parte posterior es sujeta mediante el atornillamiento c en C. Las retenidas s evitan el roce de los cartuchos al girar.

La cantonera Q es rematada en su parte central interna, para alojar la parte P del cargador para girar.

La pieza V que es el pestillo de la tapa X impide la salida de los cartuchos alojados en el cargador, y por último, la tapa o cubierta t del armazón con su parte anterior roscada Z permite unir al cañón y al taladro r. Para sujetar al arco-armazón éste está provisto de unas ranuras 13, facilitando las orejas el movimiento a mano y estando convenientemente dispuesta una ventana para la salida de los cartuchos.

El funcionamiento del mecanismo total es el siguiente:

Acopladas las piezas correspondientes para su funcionamiento, (según fig. 6) se procede, para cargar, a quitar el pasador que sujeta en N al tope del tubo-guía del cargador, o el tampón a bayoneta del centro de la cantonera, con objeto de que libremente salga afuera por dicha parte central el muelle espiral del cargador D, juntamente con su guía B, pudiendo ahora depositarse los cartuchos por el hueco U de la culata, previa elevación de la tapa X al desengancharse el pestillo V.

Al llenar un departamento del cargador, se hace girar al mismo mediante la corredera I retirando a mano las dos orejas exteriores que se hallan picadas sobre la cubierta-armazón (fig. 1), sin que en esta acción tome parte el cerrojo, puesto que sus orejas son las mayores acanaladas. Cuando se desee, como ocurre al cargar los cartuchos, pueden funcionar dichas



6.

orejas independientemente, moviéndose solamente la corredera sin el cerrojo, y también mediante desconectador pueden dejarse in-comunicados ambos para poder así utilizar un solo departamento del cargador sin giro alguno.

Al mover la corredera hacia atrás a mano, su diente movi-ble de la parte posterior 4 que, al pasar las aberturas 5 del tubo cobertor T éstas se hallaban frente al diente helicoidal G del cargador E engranando el diente y obligando a girar al car-gador, que presenta en su giro la otra ventana F para poder con-tinuar la carga del departamento correspondiente. Una vez llena-do éste último síguese de la misma forma hasta llenar todas las hileras del cargador, o sea moviendo para el giro la corredera I que vuelve a su posición normal por el muelle espiral K, el cual con el tope L quedó comprimido al abrir.

Después de alojados los cartuchos en los departamentos del cargador, se vuelve a cerrar la tapa X y se sujeta con el pestillo V, introduciendo el tubo-guía porta espiral hasta en-ganchar con el pasador en N por la cantonera. En este estado de compresión queda el muelle, obrando sobre los cartuchos del cargador, pero éstos no pueden pasarse a la antecámara para im-pedirlo, el retenedor R que lleva la corredera I juntamente con las retenidas S que, al mismo tiempo, evitan el rozamiento al girar.

Para que el primer cartucho vaya a la recámara, se pre-cisa abrir dos veces el cerrojo con la mano, para que en el primer movimiento pase un cartucho a la antecámara p, en donde queda alojado y retenido por la pieza o, hasta que al segundo movimiento del cerrojo a mano pase libremente a la recámara por el impulso posterior de otro cartucho, que llega a la an-tecámara.

Puesto el rifle en posición de fuego F y moviendo la pieza excéntrica alojada en j, el disparador i con la acción



7.

del dedo índice retrocede rectamente, puesto que su alojamiento en el arco permite este movimiento rectilíneo de retroceso, en la que atrae la palanca del disparo c cuya extremidad superior está en contacto con el fiador a que al mover en su eje deja escapar a la aguja de percusión b con toda la fuerza de su resorte 12 para herir al cartucho y provocando la explosión, de la que al desarrollarse convenientemente los gases, se desengancha el cerrojo l y retrocede produciendo al mismo tiempo igual movimiento a la corredera I con quien se une en J, motivando entonces automáticamente el giro del cargador y transporte de los cartuchos en la forma antes descrita para funcionamiento con la mano.

Durante la apertura del cerrojo, la palanca c ha estado obligada a descender, alojándose en el rebajo punteado de dicho cerrojo que pasea en sus ranuras, manteniendo en su parte inferior a la palanca, hasta que al cerrar vuelve a ocupar su posición normal en virtud del resorte e. Este apoya una de sus extremidades sobre una bola y la otra extremidad sobre el cuello del diente regulador f al salir de la muesca g, en el movimiento de avance. Al cesar la presión del dedo sobre el disparador, éste efectúa por la presión de su resorte q el desenganche de la muesca g en el diente f, y rápidamente por hacerse válida la compresión, pasa a su estado normal, elevándose hasta quedar en contacto con el fiador a que, a su vez, sujeta al percutor b que precisamente ha sido montado al abrirse el cerrojo por medio de los elevadores K. Estos, por su extremidad superior, están enganchados a los extremos de la pieza b y por su parte central se unen al cerrojo l con un eje pasador para el giro, resultando que los rodillos ll que en su parte inferior poseen, para el rozamiento con los filetes curvilíneos h unos sacados a la tapa-armazón t, efectúa dulcemente en el periodo de la



8.

abertura del cerrojo el giro contra la resistencia de los filetes curvilíneos mencionados, cuyo movimiento obliga a retroceder al percutor por el empalme en b l y sujeta el fiador a, hasta que nuevamente se efectúe el disparo. Mediante un interceptor, que mantenga hacia adelante inmóvil al disparador, se puede ametrallar.

El muelle recuperador del cerrojo l con su guía m sirve para cerrar el cerrojo automáticamente. Las expulsiones de los cartuchos se efectúan por la ventanilla lateral derecha mediante el extractor en igual forma como en todas las armas automáticas.

N O T A

-----

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

=====

1) Nuevo sistema de cargador para rifle, tercerola, fusil y anetralladora, permitiendo una carga de cartuchos de cuarenta y más unidades, aplicable a todos los calibres, caracterizado por consistir en un cargador múltiple de forma longitudinal y que podrá ser acoplado indistintamente en la culata o en la delantera de las armas antes expresadas.

2) Nuevo sistema de cargador, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el cargador-múltiple longitudinal contiene departamento para dos, tres, cuatro o más hileras de cartuchos, con la particularidad de que el volumen de la carabina o rifle no aumenta por estas circunstancias.

3) Nuevo sistema de cargador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mecanismo-revolver es girado automáticamente por el retroceso del cerrojo del arma, trans-



9.

portándose con cada disparo un cartucho a la recámara del cañón, y pudiéndose efectuar el giro del mecanismo también a mano.

4) Nuevo sistema de cargador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un tubo ondulado, provisto en su parte central de un casquillo que tiene, en parte una forma helicoidal, siendo la otra recta y provista ésta última de tantas ventanas como partes haya de distribución para la carga de los cartuchos.

5) Nuevo sistema de cargador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque comprende un tubo-guía provisto de un muelle transportador, alojándose ambos dentro del tubo ondulado, con topes en ambas extremidades.

6) Nuevo sistema de cargador, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el extremo de la culata va provisto de una cantonera atomillada a aquella, sirviendo la misma de eje de giro a la cartuchera.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "NUEVO SISTEMA DE CARGADOR PARA RIFLE, TERCEROLA, FUSIL Y AMETRALLADORA, PERMITIENDO UNA CARGA DE CARTUCHOS DE CUARENTA Y MAS UNIDADES, APLICABLE A TODOS LOS CALIBRES" (décimo grupo, clase 93) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

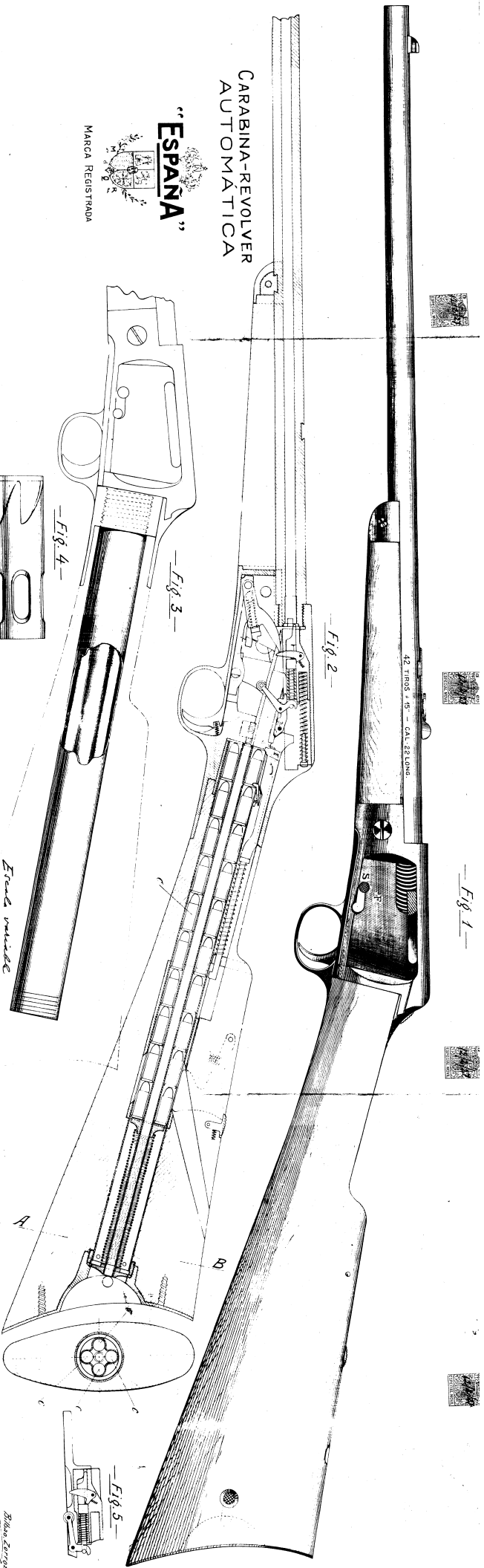
Madrid 12 de Febrero 1927.

pp: Victor Sarasqueta Suinaga

CARABINA-REVOLVER  
AUTOMÁTICA

**"ESPAÑA"**

MARCA REGISTRADA



Franc. Urdabe  
Ingeniero de Armas y Municiones  
Bilbao

Bilbao, España 1924-25  
D. de Patentes

